



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

2842

Jurisdicción voluntaria general 108/2016 sobre otras materias

Resolución: AUTO DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2016

Procedimiento: JURISDICCIÓN VOLUNTARIA 108/2016

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia nº 3 de Palma de Mallorca.

Persona a quien va dirigida la notificación: DON JOSÉ MANUEL DA SILVA ANDREU

Plazo de interposición del recurso: 20 DÍAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

En Palma de Mallorca a 23 de febrero de 2016.

LA SECRETARIA JUDICIAL

